

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 0 de 24

INFORME JURÍDICO SOBRE EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Colegio Oficial de Protésicos Dentales de
Castellón y Valencia



31 DE MARZO DE 2021



COLEGIO OFICIAL DE
PROTÉSICOS DENTALES
DE CASTELLÓN Y VALENCIA

RAT

SGRGPD

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Nº edición: 01

Nº revisión: 01

Página 2 de 24

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 3 de 24

ÍNDICE

1.	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	3
1.1.	RESPONSABLE DE TRATAMIENTO	3
1.2.	ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	4
1.2.1.	ASESORAMIENTO JURÍDICO	4
1.2.2.	ATENCIÓN DE DERECHOS EN PROTECCIÓN DE DATOS	5
1.2.3.	BOLSA DE EMPLEO	6
1.2.4.	COLEGIADOS	7
1.2.5.	COMISIÓN DEONTOLÓGICA	8
1.2.6.	COMUNICACIONES INFORMATIVAS	9
1.2.7.	CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES	10
1.2.8.	CURSOS, FORMACIONES, JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y ACTIVIDADES ANÁLOGAS	11
1.2.9.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE COLEGIADOS	12
1.2.10.	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	13
1.2.11.	GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE	14
1.2.12.	JUNTA DE GOBIERNO	15
1.2.13.	NOTIFICACIONES DE BRECHAS DE SEGURIDAD EN PROTECCIÓN DE DATOS	16
1.2.14.	REGISTRO DE PROTÉSICOS PERITOS	17
1.2.15.	REGISTRO SANITARIO	18
1.2.16.	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE LOS COLEGIADOS	19
1.2.17.	SELECCIÓN Y PROMOCIÓN DE PERSONAL	20

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 4 de 24

1. REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

1.1. RESPONSABLE DE TRATAMIENTO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL RESPONSABLE Y DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLON Y VALENCIA
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	dpd@cprotcv.org
DIRECCIÓN	C/ de la Visitación, 8, 46009 Valencia, Valencia.
EJERCICIO DE DERECHOS	<p>Podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, podrá presentar un escrito de forma presencial en el Colegio: C/ de la Visitación, 8, 46009 Valencia, o a través de nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@cprotcv.org.</p> <p>En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, en el caso de presentar un escrito de forma presencial deberá mostrar el DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.</p>
POSIBLE RECLAMACIÓN ANTE LA AEPD	Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 5 de 24

1.2. RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

1.2.1. ASESORAMIENTO JURÍDICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	ASESORAMIENTO JURÍDICO
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión del asesoramiento jurídico al colegiado en el ejercicio profesional.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Carácter identificativo	Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Núm. Colegiado; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Firma; Firma electrónica
<ul style="list-style-type: none"> ● Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. ● Características personales ● Académicos y profesionales ● Detalles del empleo ● Datos económico-financieros y de seguros 	
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Colegiados; Familiares de colegiados.
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Administraciones públicas; Órganos jurisdiccionales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No se prevén transferencias internacionales de datos

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 6 de 24

MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
---	---

1.2.2. ATENCIÓN DE DERECHOS EN PROTECCIÓN DE DATOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	ATENCIÓN DE DERECHOS EN PROTECCIÓN DE DATOS
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión de las solicitudes de ejercicio de los derechos individuales en protección de datos de carácter personal.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) • Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
	<ul style="list-style-type: none"> • Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. • Características personales
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Solicitantes; Representante legal o voluntario.
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Autoridad de control de Protección de Datos; Órganos judiciales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No se prevén transferencias internacionales de datos
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 7 de 24

1.2.3. BOLSA DE EMPLEO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	BOLSA DE EMPLEO
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión de las ofertas de empleo (tanto oferta como demanda) del sector relacionado con la prótesis dental.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
	<ul style="list-style-type: none"> • Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. • Características personales • Académicos y profesionales • Detalles del empleo
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS	Colegiado; Representante legal.
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 8 de 24

MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
---	---

1.2.4. COLEGIADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	COLEGIADOS
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Sistema general que contiene los datos relativos a los colegiados y sus relaciones con el colegio. Gestión de funciones legalmente previstas derivadas de la colegiación obligatoria, elaboración de listas de colegiados control de pago de cuotas o morosidad del colegiado. Así mismo, puede contener los datos de herederos o beneficiarios necesarios para la gestión colegial.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. • Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. • Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales. • Proyecto de Real Decreto por el que se aprueban los Estatutos Generales del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España. • ORDEN SCO/1840/2002, de 1 de julio, por la que se publican los Estatutos Provisionales del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales. • Estatutos del Colegio Oficial de Protésicos Dentales de Castellón y Valencia.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 9 de 24

<ul style="list-style-type: none"> • Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. • Académicos y profesionales 	
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Colegiados
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España; Administración pública con competencia sanitaria; Juzgados o Tribunales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.2.5. COMISIÓN DEONTOLÓGICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión de los expedientes de infracciones y sanciones, control deontológico y disciplinario de los colegiados que sean objeto de queja con datos de estos y de los denunciados aplicación del régimen disciplinario e inhabilitaciones, así como la tramitación de los expedientes.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Real Decreto por el que se aprueban los Estatutos Generales del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España. • ORDEN SCO/1840/2002, de 1 de julio, por la que se publican los Estatutos Provisionales del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales. • Estatutos del Colegio Oficial de Protésicos Dentales de Castellón y Valencia. • Código deontológico del Colegio Oficial de Protésicos Dentales de Castellón y Valencia. <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 10 de 24

PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
	<ul style="list-style-type: none"> • Datos de categoría especial: Salud. • Datos de infracciones: Naturaleza penal y Administrativa • Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. • Características personales • Circunstancias sociales • Académicos y profesionales • Detalles del empleo • Datos de información comercial • Datos económico-financieros y de seguros • Datos de transacciones
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Colegiados; Miembros de la Comisión; Denunciantes; Representantes legales
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España.; Juzgados o Tribunales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.2.6. COMUNICACIONES INFORMATIVAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	COMUNICACIONES INFORMATIVAS
---	------------------------------------

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 11 de 24

FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión de suscripciones y envío de comunicaciones informáticas, como la revista del CPROTCV, o el Boletín "CPROTCV informa".
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán mientras el interesado no ejercite el derecho de oposición a más envíos o supresión de los datos.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
	<ul style="list-style-type: none"> • Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. • Detalles del empleo
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Suscriptores; Personas de contacto
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	No se prevén cesiones o comunicaciones de datos
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No se prevén transferencias internacionales de datos
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.2.7. CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión de las consultas, quejas, sugerencias y agradecimientos que se reciben en el CPROTCV.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 12 de 24

PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
	<ul style="list-style-type: none"> • Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. • Otros datos: Aquellos que puedan ser aportados en la comunicación.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS	Ciudadano o ciudadana o representante legal que formula la consulta, queja, sugerencia o agradecimiento. Origen: directamente de la persona interesada o su representante legal.
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Cargos o Personal empleado afectados por la queja, sugerencia o agradecimiento; Órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma; Órganos de la Administración del Estado; Órganos legislativos y jurisdiccionales.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.2.8. CURSOS, FORMACIONES, JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y ACTIVIDADES ANÁLOGAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	CURSOS, FORMACIONES, JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y ACTIVIDADES ANÁLOGAS
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión de las inscripciones, administrativa y contable, así como la organización y desarrollo de la actividad. Contacto, contratación, acuerdo o convenio con organizadores, patrocinadores y ponentes. Gestión de docentes o ponentes, así como el pago de honorarios.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 13 de 24

PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
	<ul style="list-style-type: none"> • Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. • Características personales • Académicos y profesionales • Detalles del empleo • Datos económico-financieros y de seguros
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Asistentes; Inscritos; Ponentes; Representantes legales.
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma; Otros órganos de la Administración del Estado; Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales; Entidades organizadoras, patrocinadoras o gestoras.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No se prevén transferencias internacionales de datos
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.2.9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE COLEGIADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE COLEGIADOS
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión administrativa y contable de los colegiados.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	<p>Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p>

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 14 de 24

	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
	<ul style="list-style-type: none"> • Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. • Características personales • Académicos y profesionales • Detalles del empleo • Datos económico-financieros y de seguros
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Colegiados.
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales; Otras Entidades Financieras; Órganos judiciales; Entidades aseguradoras; Mutualidades.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No se prevén transferencias internacionales de datos
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.2.10. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de Empleados (Contratos, Altas, Bajas, Permisos, Vacaciones, así como cualesquiera otros aspectos del ámbito laboral). ▪ Gestión de nóminas.

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 15 de 24

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación ▪ Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud. ▪ Control horario o de presencia
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	<p>Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 9.2.b) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicios de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado.</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos serán conservados aun después de que hubiera cesado la relación laboral con la entidad, durante el tiempo que puedan ser requeridos por control o fiscalización de la entidad pública competente (Organismos de la Seguridad Social, Agencia Tributaria, Juzgados o Tribunales).
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Datos de categoría especial: Salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales, grado de discapacidad); Afiliación sindical. ● Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. ● Características personales ● Académicos y profesionales ● Detalles del empleo ● Datos económico-financieros y de seguros
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Empleados; Becarios en prácticas formativas.
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Administración Tributaria; Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales; Otras Entidades Financieras; Organismos de la Seguridad Social; Órganos de representación; Órganos judiciales; Entidades aseguradoras; Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales; Organismos de la Seguridad Social.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No se prevén transferencias internacionales de datos
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 16 de 24

1.2.11. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión económica, presupuestaria y financiera. Gestión contable, cobros y pagos, facturación de los servicios.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Artículo 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán arreglo al periodo de tiempo que obliga a tener la información contable y fiscal de la entidad, ante cualquier requerimiento de la entidad pública competente (Agencia Tributaria, Juzgados o Tribunales).
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. ● Detalles del empleo ● Datos de información comercial ● Datos económico-financieros y de seguros ● Datos de transacciones
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Proveedores; Acreedores; Empleados; Beneficiarios de ayudas o subvenciones.
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Administración Tributaria; Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales; Otras Entidades Financieras.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No se prevén transferencias internacionales de datos
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 17 de 24

1.2.12. JUNTA DE GOBIERNO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	JUNTA DE GOBIERNO
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Datos personales y de contacto de los miembros de la junta de gobierno, así como los datos personales que puedan constar en las actas aprobadas por esta para la convocatoria a la junta de gobierno. Comunicaciones a miembros de la junta, ejercicio de las funciones propias de la misma, y la adopción de las decisiones que le correspondan.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales • Proyecto de Real Decreto por el que se aprueban los Estatutos Generales del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España. • ORDEN SCO/1840/2002, de 1 de julio, por la que se publican los Estatutos Provisionales del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales. • Estatutos del Colegio Oficial de Protésicos Dentales de Castellón y Valencia.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
	<ul style="list-style-type: none"> • Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. • Características personales • Académicos y profesionales • Detalles del empleo • Datos económico-financieros y de seguros
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Miembros de la Junta de Gobierno
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Conselleria de Sanidad; Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España; Otros órganos de la administración pública; Juzgados o Tribunales.

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 18 de 24

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.2.13. NOTIFICACIONES DE BRECHAS DE SEGURIDAD EN PROTECCIÓN DE DATOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	NOTIFICACIONES DE BRECHAS DE SEGURIDAD EN PROTECCIÓN DE DATOS
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión y evaluación de las brechas de seguridad, así como la notificación a la autoridad de control en protección de datos y afectados.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines estadísticos.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Carácter identificativo	Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; N.º S.S.; Tarjeta Sanitaria; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Marca Física; Firma; Huella digital; Firma electrónica
<ul style="list-style-type: none"> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. Características personales Detalles del empleo 	
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Denunciantes; Afectados; Representantes legales.

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 19 de 24

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado; Autoridades de control pertenecientes a la UE en el marco del desarrollo de las acciones conjuntas que se establecen el Título VII del RGPD.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No se prevén transferencias internacionales de datos
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.2.14. REGISTRO DE PROTÉSICOS PERITOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	REGISTRO DE PROTÉSICOS PERITOS
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestionar el registro de protésicos peritos, para que puedan ser llamados a intervenir como peritos judiciales en aquellos asuntos para los que los Juzgados requieran el conocimiento de un profesional de la prótesis dental o el propio Colegio requiera de un perito ante actuaciones o denuncias internas.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	<p>Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Real Decreto por el que se aprueban los Estatutos Generales del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España. • ORDEN SCO/1840/2002, de 1 de julio, por la que se publican los Estatutos Provisionales del Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales. • Estatutos del Colegio Oficial de Protésicos Dentales de Castellón y Valencia.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Carácter identificativo	Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Firma; Firma electrónica
<ul style="list-style-type: none"> • Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. 	

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 20 de 24

<ul style="list-style-type: none"> • Académicos y profesionales • Detalles del empleo • Datos de transacciones 	
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Colegiados
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Conselleria de Justicia; Juzgados y tribunales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.2.15. REGISTRO SANITARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	REGISTRO SANITARIO
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión y ayuda en la tramitación de la Solicitud de autorización de licencias de apertura, modificación/ ampliación, traslado, revalidación de los establecimientos de fabricación a medida de productos sanitarios y comunicación de cambios.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	<p>Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ORDEN 8/2010, de 28 de mayo, de la Conselleria de Sanitat, por la que se desarrolla el Decreto 250/2004, de 5 de noviembre, del Consell de la Generalitat, en lo referente a las condiciones mínimas, técnicas y sanitarias, de los establecimientos de fabricación a medida del producto sanitario prótesis dental de la Comunitat Valenciana. <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 21 de 24

TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma.
- Académicos y profesionales
- Detalles del empleo
- Datos de información comercial
- Datos económico-financieros y de seguros
- Datos de transacciones

CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Colegiados
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Generalitat Valenciana.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.2.16. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE LOS COLEGIADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE LOS COLEGIADOS
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión de colegiados interesados con seguro de responsabilidad civil profesional.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	<p>Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p>

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 22 de 24

PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
	<ul style="list-style-type: none"> • Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. • Características personales • Datos económico-financieros y de seguros
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS	Colegiados
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Compañía Aseguradora
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No están previstas transferencias internacionales de datos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.2.17. SELECCIÓN Y PROMOCIÓN DE PERSONAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	SELECCIÓN Y PROMOCIÓN DE PERSONAL
FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO	Gestión de Currículos Vitae con entrada de manera presencial, por correo electrónico o recogida a través de espacio Web, así como la realización de entrevistas y, en su caso, pruebas de selección.
BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN	Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	El currículum, salvo que el interesado no ejerza supresión u oposición, podrá conservarse para futuros procesos de selección en puesto de trabajo de la entidad, en el área de su formación académica y/o profesional. Asimismo, los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

 COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTELLÓN Y VALENCIA	RAT	SGRGPD	
	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO		
	Nº edición: 01	Nº revisión: 01	Página 23 de 24

TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Carácter identificativo	Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; N.º S.S.; Tarjeta Sanitaria; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Firma; Firma electrónica
<ul style="list-style-type: none"> ● Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; Núm. Colegiado; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma. ● Características personales ● Circunstancias sociales ● Académicos y profesionales ● Detalles del empleo 	
CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS	Solicitantes de empleo.
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)	Los datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo manifestación explícita del interesado.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:	No se prevén transferencias internacionales de datos
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.